





San Miguel de Tucumán, 0 1 NOV 2019

VISTO el Expediente Nº 29050/2012 por el cual la Dirección del Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna Nº 175/19 solicita designación interina del Profesor ALVARO GARCIA en 6 (seis) horas cátedra (732) en la asignatura "Orquesta", correspondiente al Plan Variable-del Ciclo Superior, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

## CONSIDERANDO

Que por tratarse de una asignatura correspondiente al Plan Variable, las horas no serán llamadas a Concurso.

Que los alumnos eligieron la asignatura mencionada.

Que el Profesor Álvaro García viene desempeñándose satisfactoriamente en la misma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE

ARTICULO 1º.-Designar al Profesor ALVARO GARCIA DNI Nº 13.279.764 en 6(seis) horas cátedra (732) como Docente Interino para la asignatura "Orquesta", correspondiente al Plan Variable-del Ciclo Superior a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2º.- La Dirección del Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 4º.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y vuelva al Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán a sus efectos.

RESOLUCION Nº 🤈

2019

AVE JANDRA GOMEZ

PERMAENTALES A DETUCUMAN

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN